ACTA DE SUSPENSIÓN 01

CLASE DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	SVIV-CMA-008-2025 (CO1.PCCNTR.9419815) del 26 de marzo de 2026
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	BUSBANZÁ INGENIERIA SAS NIT 901185879-9 R/L CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO C.C. 88.285.864
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INTERCEPTOR ZONA NORTE SOBRE EL RÍO DE ORO, EMISARIO FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA NORTE, COLECTOR PRINCIPAL SANTA CLARA, COLECTORES DE CONEXIÓN LÍBANO Y ZARANDA Y MANIJA INTERCEPTOR COLINAS DE LA PROVINCIA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($354.400.000)
VALOR ADICIONAL:	No Aplica
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 1747 del 29 de diciembre de 2025
RUBRO	2.3.2.02.02.008.40.019 – Realizar los estudios de pre inversión que definan las obras necesarias para optimizar el sistema de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para el acceso de los servicios básicos 2.3.2.02.02.008.40.018 – Realizar los estudios de pre inversión que definan las obras necesarias para optimizar el sistema de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para el acceso de los servicios básicos
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0496 del 26 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses
PRÓRROGA:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	13 de abril de 2026
SUPERVISOR	OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA Profesional Universitario del Área de Vías y Carreteables

En las oficinas de la secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda del Municipio de Ocaña, se reunieron el señor CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO, representante

legal de BUSBANZÁ INGENIERIA SAS, NIT 901185879-9, como contratista; el supervisor OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA, Profesional Universitario del Área de Vías y Carreteables; y el ordenador de gasto GUSTAVO CASTILLA VERGEL, Secretario de Vías Infraestructura y Vivienda para suscribir la presente acta de suspensión.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Ocaña suscribió con BUSBANZÁ INGENIERIA SAS, NIT 901185879-9 la consultoría SVIV CMA 008 DE 2025 de fecha 26 de marzo de 2026, con objeto "Consultoría para los estudios y diseños del interceptor Zona Norte sobre el Río de Oro, emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales Zona Norte, colector principal Santa Clara, colectores de conexión Líbano y Zaranda y Manija interceptor Colinas de la Provincia en el municipio de Ocaña departamento de Norte de Santander" el cual tuvo inicio el día 13 de abril de 2026.

Que el plazo contractual es de tres (3) meses, es decir, con fecha prevista de terminación para el día trece (13) de julio de 2026.

Que se realizó un comité con el fin de exponer los avances y dar a conocer las problemáticas presentadas en la fase preliminar relacionados con el contrato de consultoría.

Que el contratista manifestó la imposibilidad de ejecutar el levantamiento topográfico en su totalidad debido a la densa vegetación y cobertura arbustiva en el corredor proyectado. Para avanzar, se requiere realizar actividades de rocería y despeje manual, las cuales no fueron contempladas en el alcance ni en el presupuesto inicial del contrato.

Que, mediante visitas de inspección y reconocimiento de campo, se constató que el predio originalmente previsto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) presenta ocupación habitacional consolidada y es de carácter privado. Asimismo, se identificaron pendientes topográficas desfavorables que comprometen el funcionamiento hidráulico y limitan la expansión del sistema hacia sectores como Villa Alicia y Bermejal Parte Alta.

Que el contratista presentó dos (2) alternativas técnicas para la reubicación del emisario final y la PTAR. No obstante, ambas opciones implican un incremento en el presupuesto de la consultoría: $75.798.942,00 para la Alternativa N° 1 y $60.524.635,00 para la Alternativa N° 2.

Que la Entidad requiere adelantar los análisis técnicos, financieros y administrativos necesarios para la definición de la alternativa definitiva y la consecución de los recursos adicionales requeridos.

Que supervisión designada, avala las razones expuestas por el contratista de obra, y recomienda suspender el contrato hasta superar las circunstancias descritas.

ACUERDAN:

Suspender el día de hoy el contrato de consultoría SVIV CMA 008 de 2025, con objeto "Consultoría para los estudios y diseños del interceptor Zona Norte sobre el Río de Oro, emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales Zona Norte, colector principal Santa Clara, colectores de conexión Líbano y Zaranda y Manija interceptor Colinas de la Provincia en el municipio de Ocaña departamento de Norte de Santander" por un término de cuarenta y seis (46) días.

Establecer como fecha de reinicio el día 22 de junio de 2026.

Por lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (7) días del mes de mayo de 2026.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda

CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO
R/L BUSBANZA INGENIERIA SAS
Contratista

OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA
Profesional Universitario del Área de Vías y Carreteables
Supervisor